

Almería, 24 de septiembre de 2019

PERSONAL LABORAL

BOLSA COMPLEMENTARIA

Resolución de la Delegada del Gobierno en Almería, por la que se aprueba la **relación provisional de integrantes de la bolsa de trabajo complementaria de AUX. DE COCINA (4050)**.

Los referidos listados se expondrán en el tablón de anuncios de las dependencias de la Delegación del Gobierno de Almería, C/Arapiles, nº 10-12 de Almería, así como en la página Web del Empleado Público Andaluz.

Tenemos a vuestra disposición la relación PROVISIONAL de integrantes de esta bolsa.

El plazo de alegaciones es de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

AHORA, NOSOTRAS.
AHORA, NOSOTROS.